



## INFORMACIÓN LOCAL

### Grupo Municipal Popular - Vinaròs

Se aprueba una moción para crear el Juzgado de Albocàsser

## Manuel Altava: “la moción aprobada por el Senado supone una tirón de orejas al Gobierno de Zapatero para que cree el Partido Judicial de Albocàsser

Vinaròs, 30 de octubre de 2008

La Comisión de Justicia del Senado ha aprobado una moción del PP que pedía la creación de un nuevo Partido Judicial en Albocàsser, formado por dos juzgados de primera instancia e instrucción y uno de vigilancia penitenciaria. La iniciativa ha sido aprobada por 14 votos a favor, mientras que ha contado con 10 abstenciones del PSOE.

El senador popular Manuel Altava, que ha defendido la iniciativa ha destacado que el actual Juzgado de Vigilancia Penitenciaria de Castellón tiene una considerable carga de trabajo con 3.361 expedientes registrados en el año 2006 y 4.130 en el año 2007, y con la reciente apertura del centro penitenciario de Albocàsser (Castellón II), se producirán aproximadamente 10.000 expedientes más.

En el texto de la moción, se destaca además que las diligencias se realizarán a 56 kilómetros de Castellón, por lo que es urgente la adopción de una solución, para evitar riesgos en el transporte de internos y la inmovilización de gran número de efectivos de la Guardia Civil para la custodia y traslado de los mismos.

Según el senador popular, Albocàsser será, de toda España, el centro penitenciario más alejado de su juzgado de vigilancia penitenciaria, si no se adopta con urgencia alguna de las medidas planteadas.

Además, el mayor volumen de trabajo que supone el centro penitenciario justifica también el nuevo partido judicial, según el PP, ya que ello redundaría en un mejor servicio para la comarca que acoge al centro y evitaría la congestión de los juzgados ya existentes.

El senador del Partido Popular ha asegurado hoy que “la moción aprobada por el Senado supone una tirón de orejas al Gobierno de Zapatero para que cree el Partido Judicial de Albocàsser o, alternativamente, dos juzgados de 1º Instancia e Instrucción y uno de Vigilancia Penitenciaria en este municipio, debido a la existencia del Centro Penitenciario Castellón II.

Ha afirmado que *“la pelota está ahora mismo en el tejado del Gobierno de Zapatero, que desde ayer jueves está incumpliendo un mandato de la Cámara Alta con la provincia de Castellón”* al no crear este Partido Judicial. Además, la abstención del PSOE en la moción y la aprobación por parte del resto de grupos aumenta la *“urgencia”* de que esta moción sea estudiada por el ejecutivo socialista.

Asimismo, el senador castellanense se ha referido a la importancia que tiene que los familiares de los reclusos *“puedan no sólo visitar al interno, sino hablar con el juez de Vigilancia Penitenciaria que lleva su caso, puesto que por experiencia puedo decir que es una de las demandas más usuales de los familiares, para conocer el estado de los permisos, la concesión del tercer grado penitenciario, etc.”*.



## **INFORMACIÓN LOCAL**

### **Grupo Municipal Popular - Vinaròs**

Por este motivo, el senador popular ha recordado que *“el propio ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, prometió en la inauguración del centro penitenciario Castellón II que esa misma tarde hablaría con su homólogo de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, para transmitirle la urgencia en la modificación de los anexos II y III de la Ley de Demarcación y Planta para la creación del Partido Judicial de Albocàsser”*.

*“Incluso el mismo Bermejo ya afirmó recientemente la importancia de este Partido Judicial en Albocàsser”*, ha recordado el senador, por lo que ha añadido que *“se trata de una cuestión de voluntad política y nada más, porque el propio Consejo de Ministros podría haberlo aprobado el pasado viernes”*.